



Resolución Ministerial

N° 409-2018-MC

Lima, 15 OCT. 2018

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público, constituyendo un pliego presupuestal del Estado;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 007-2017-MC de fecha 03 de enero de 2017, se designó a la señora Karin Cáceres Durango, en el cargo de Directora General de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de Cultura;

Que, la citada servidora ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, la misma que corresponde aceptar; y encargar dichas funciones, a fin de garantizar su normal funcionamiento;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar, a partir del 16 de octubre de 2018, la renuncia formulada por la señora Karin Cáceres Durango, al cargo de Directora General de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de Cultura; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar temporalmente, a partir del 16 de octubre de 2018, a la señorita Gladys Patricia Gamboa Gómero, para que adición a sus labores, ejerza las funciones de Directora General de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de Cultura, en tanto se designe a su titular.

Regístrese y comuníquese.



PATRICIA BALBUENA PALACIOS
MINISTRA DE CULTURA

